ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177 — CONTRATO No. 818-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se han desarrollado estrategias de contacto telefónico y vía Wapp a la población asignada; se han concertado citas que han sido cumplidas por las Personas en Proceso de Reintegración, lo que ha permitido hacer actualización de datos en el sistema, identificar cambios de empleo, identificar nuevas necesidades psicosociales y desarrollar actividades propuestas en el Resumen de Acuerdos del PdT de cada PPR. Se aplican instrumentos Encuesta de Hábitat, E. de Productividad y Visita Domiciliaria como parte de la Estrategia de Acompañamiento Post. Se fidelizan documentos en SIR. De acuerdo a reporte SIR, se tienen asignados a la fecha # 252 personas de las cuales # 204 son PDC: # 26 se encuentran en estado ACTIVO, # 4 en estado INACTIVO, # 11 En Investigación por Causal Sobreviniente, # 5 En Investigación por Abandono al Proceso, y # 2 Suspendido. De los # 30 PPR atendibles, se han desarrollado # 23 actividades individuales. # 3 PPR ACTIVOS no cumplieron cita Psicosocial, no respondieron mensajes ni se presentaron al C.S. (22-02345, 11-00576, 0495-15) y # 4 PPR están INACTIVOS (no responden a convocatoria, ni en su línea celular ni en teléfonos fijos es exitoso el mensaje que se deja).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se actualizan las caracterizaciones de los PdT en Elaboración y pasa a ejecución el PdT 98118 (11-00498). El PdT 97310 será evaluado por cambio situacional porque PPR pasó a estado Inactivo (11-00862). Se realizan # 9 Visita Seguimiento a UN en el mes: BIE-PDN-27505, 27498, 27231, 27079, 26226, 26223, 24586, 24438, 25050. En Acompañamiento Post, se aplican # 3 Visita domiciliaria y # 4 E. de Productividad.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con respecto a los Planes de Trabajo se tienen: # 13 En Ejecución, # 13 En Elaboración. Evaluado por Cambio situacional # 2 (20-01739, 0012-17) Finalizado por Culminación de Ruta # 1 (0475-13)
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con las PPR atendidas se han desarrollado actividades así: En PLANES DE TRABAJO, Se hace seguimiento a # 20 Acuerdos del mes Junio 2019: # 2 PER - # 6 PROD - # 2 FAM - # 1 HAB - # 3 SAL - # 6 CID Se fidelizan # 1 Resumen de los Acuerdos : 0042-14 ; 1212-07 En FORMACIÓN ACADÉMICA. Se fideliza # 2 documentos FA : 12-00423 ; 0008-16; Acta de Culminación FA. Se hace seguimiento CEPAR grado 1°: 0445-17 Se matricula en SIR # 3 PPR para formación en los grados: 0644-15 Noveno ; 0445-17 Primero ; 0113-17 Segundo. En FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. Se hace seguimiento a asistencias CURSO SENA-CEPAR a # 5 PPR : 22-02345 ; 0042-14 ; 0644-15 ; 0376-16 ; 0008-16. Se convoca para inicio de nuevo curso SENA-CEPAR el 02 y 04 de Julio. En el componente de SALUD, se verifica Vinculación al SGSSS a través de la Base de Datos ADRES de # 21 PPR. Se realizan hallazgos y novedades así: 0644-15 Activo S.TOTAL-Subsidiado, PPR solicitó movilidad ; 0625-16 Activo, NUEVA EPS-Subsidiado, PPR solicitó movilidad ; 0445-17 y 0113-17 ACTIVO en COMFACHOCÓ y AMBUQ respectivamente, se solicitó portabilidad desde listado censal y se indicó ruta para que la misma PPR también autogestione. Se solicitó afiliación para menor de edad hija de PPR 0475-13. En ACCIONES PARA LA RECONCILIACIÓN, Se hace seguimiento a participación en ASS CEPAR : 11-01060 y se sensibiliza a PPR acerca de la importancia de iniciar su participación, ya que está vinculada a la Acción 1619-05.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el periodo que comprende este informe se realizó seguimiento en FA y FPT a los PPR vinculados académicamente en CEPAR y en UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA. En CEPAR, # 2 PPR iniciarion de nuevo su formación (Pedro Nel Arce - Jessica Andrea Espinosa) # 1 PPR inició su formación por primera vez (Manuel Rentería). En Universidad Virtual, la PPR (Marinela Gomez) actualmente cursa Ciclo 5 los días domingo. Se convoca a PPR para curso SENA-CEPAR. Se motivan para iniciar y se inscriben # 4 PPR : 0042-14; 0644-15; 0376-16, 0008-16
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se consulta resultado para PDC que asistió a jornada Camino a la Empleabilidad, está a la espera de una oferta local adecuada de acuerdo a su talento : 1079-10. Se convoca a población asignada para Fundación Zen Montaña del Silencio, programa de apoyo psicosocial para desmovilizados basado en las prácticas de meditación. La respuesta de PPR interesados fue de # 5 en total de los 25 convocados. Se convoca a PPR para asistir a Jornada Feria de Vivienda. # 3 PPR asisten y #1 inicia proceso con FNA, se le asigna PIN para iniciar ahorro (32.01728).
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realiza visita de Seguimiento a UN # 9 : BIE-PDN-27505, 27498, 27231, 27079, 26226, 26223, 24586, 24438, 25050 = # 2 ISUN 1, # 2 ISUN 1, # 2 ISUN 3, # 3 ISUN 4, de las cuales se anexa Acta de Finalización en módulo SIR Documentos Adjuntos. Una U.N. BIE-PDN-24135 se encuentra en el Municipio Alejandría, y se solicita a GT Antioquia-Chocó aplicación ISUN 3. Se realizó seguimiento con profesional SENA para la cita de capacitación a Unidad de Negocio BIE-PDN-24586 coda 0378-07, tienda de abarrotes en Correg San Cristobal: a la fecha el profesional no ha dado cumplimiento a la meta porque PDC titular y/o hermana encargada de la U.N. no le responden para agendar la visita. Se convoca a Modelo Entorno Productivo a # 2 PPR para participar en formación en el Mpio Toro, Valle del Cauca, "transformación de Aloe vera". Se postula a través de módulo Web a #1 PPR: 0464-17. Se solicita cupo SENA para Certificar Competencias en Barbería a U.N. 27079.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177 — CONTRATO No. 818-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se fidelizan documentos del componente FA de acuerdo a Documentos por cursos.aportados por las PPR: # 2 Acta de Culminación FA 12-00423; 0008-16. Se fideliza Acta de Culminación psicosocial 11-01060. Se fidelizan # 1 Resumen de los Acuerdos : 11-00498. Se fideliza # 1 Cédula, se actualiza documento : 32-01728 Se Finaliza PdT por Culminación de la Ruta 0475-13, se entrega Acto Administrativo a PPR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el período del presente informe, no se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el período que comprende este informe se participó en las siguientes reuniones: 10/06 Reunión Fundación Zen - Coinvestigadores UdeA 18/06 Reunión equipo Cátedra Memoria Histórica, se acuerda asistencia a próxima cátedra 11 de Julio.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 30 de Junio 2019 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL y soportes de gestión SIR en la carpeta Backup de la Red PyR. Se atienden orientaciones y se hacen correcciones sugeridas por la Asesora de Ruta Ángela Villa en cuanto a Documentos soporte para ISUN y BIE. Se realizaron las programaciones en el ARPA de las Atenciónes Individuales con cada una de las PPR, se generan las inasistencias respectivas. Revisión y Respuesta a diferentes correos y solicitudes en el componente Familia, FA y FPT y temas relacionados con los Planes de Trabajo, así como respuesta a la solicitud de convocatorias.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se fidelizan en total # 8 documentos en SIR. Certificados FA # 2 ; Resumen de los Acuerdos # 1 ; Acta de Culminación Psicosocial # 1 ; cédula # 1 ; Acta de Finalización U.N. # 3. Se realizan en el ARPA las programaciones de citas asignadas; se registran con el dispositivo biométrico las Asistencias correspondientes. Se entregan # 2 planilla de asistencia de Actividades, digitadas en SIR por el módulo respectivo. Se realiza programación en ARPA de las PPR contactadas y que cuentan con inasistencia.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En GESTIÓN DOCUMENTAL, se entregan # 8 documentos: Certificados FA # 2 ; Resumen de los Acuerdos # 1 ; Acta de Culminación Psicosocial # 1 ; cédula # 1 ; Acta de Finalización U.N. # 3.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	05/06. Disponibilidad como Profesional de Día para atender a PPR y PDC que se presentan al C.S. sin cita previa, para cumplir sus actividades de Ruta, previo contacto con la PR respectiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo A. Serna

Fecha VoBo: 02- 07- 19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"